

Semana Santa



Pregón

Exmo. Sr. D.

-Gregorio Peces-Barba Martínez-

MEDINA DE RIOSECO, 1994

**PREGON DE
SEMANA SANTA
MEDINA DE RIOSECO
1994**

**Exmo. Sr. D.
-GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ-**

EDITA:
JUNTA LOCAL DE SEMANA SANTA
COLABORA:
A. DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
DE TIERRA DE CAMPOS JEDOVA
IMPRIME:
GRAFICAS RIOSECO

PROCLAMA

En el nombre de Dios y de Santa María y del Apóstol bienaventurado Señor Santiago, para que sea conocido.

Sepan cuantos hombres y mujeres de Medina de Rioseco y de las que se encuentran en camino que esta PROCLAMA vieren y oyeren, que a las ocho y media de la tarde de hoy 26 de Marzo del año de gracia de 1.994, decimonono que reina nuestro muy noble y honrado señor JUAN CARLOS I; EL REY, ante la imagen de nuestra Señora la Virgen Dolorosa, por orden de la VARA MAYOR, en presencia de autoridades, mayordomos, cofradías penitenciales y pueblo fiel, congregado en la Iglesia Conventual de Santo Domingo, pronunciará el pregón de nuestra Semana Santa el Excmo. Señor. D. GREGORIO PECES-BARBA MARTINEZ, Doctor en Derecho, Ex-presidente del Congreso de los Diputados, Rector Magnífico de la Universidad Carlos III.

Que la voz del pueblo en lengua cervantina, lo airee y pregone por ruas, solanas y corrillos a toque de pardal y redoble de tapetanes.

QUE ASI SE HAGA Y ASI SE CUMPLA.

El notario de las cofradías lo hizo escribir por mandato del Señor Presidente D. FERNANDO DEL OLMO GONZALEZ y dio testimonio de ello poniendo su signo y sello.

Presentación

***Con licencia del Rvdo. Sr. Párroco de Santa María y Santiago,
D. Gabriel Pellitero Fernández.***

*Muy Ilustre Sr. Alcalde de la Ciudad de los Almirantes,
Consejeros del Común, Excelentísimas Autoridades, Cofradías,
Gremios y Hermandades de penitencia y pasión, hermanos
Mayores, mujeres y hombres del solar. Amigos todos.*

*Estamos en el pórtico de las celebraciones de Semana Santa,
esencia tan efectiva de nuestro pueblo, que a través de años y años
la celebramos de forma tan singular.*

*Para pronunciar el Pregón, interviene el Exmo. Sr. D. Gregorio
Peces-Barba Martínez, Doctor en Derecho, Ex-presidente del
Congreso de Diputados, Rector Magnífico de la Universidad
Carlos III y que une a todos sus títulos, el ser verdadero amigo de
nuestra Ciudad y conocer nuestro pasado, nuestro presente y
también nuestras inquietudes a través del prisma de su docencia.*

*Deseo testimoniar públicamente a V.E. el que aceptara este
encargo, que nosotros nos hemos permitido hacer, como
continuadores a una tradición, a unas normas de conducta
heredadas de nuestros antepasados y compromiso de honor que
mantenemos con espíritu de servicio en tanto sea solicitado por las
cofradías penitenciales que dan vida a estas celebraciones.*

Finalizo mi intervención, queridos riosecanos, manifestando que personalmente me siento orgulloso de las singularidades que celebramos, pese a defectos e imperfecciones, pero también sé, que aportamos a raudales sinceridad y el amor de los amores, actitudes que más nos acercan a la misericordia del Señor.

A nuestro pregonero, le deseamos con vehemencia nos siga enseñando la filosofía de la convivencia, la moderación, el equilibrio de las leyes a través de sus artículos que con delectación leemos, y a posteriori, reflexionamos.

Demos paso al Exmo. Sr. D. Gregorio Peces-Barba, para que su verbo penetre en nuestros corazones, como preparación a la hermosura de nuestra Semana Santa.

Que reine el silencio para escuchar el Pregón de Vucencia.

*Fernando del Olmo González
Presidente de la Junta de Semana Santa*

PREGON DE SEMANA SANTA MEDINA DE RIOSECO - 1994

Muy ilustre Señor Alcalde, Consejeros del Común, Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades, Cofradías, Gremios y Hermandades de penitencia y pasión, Hermanos Mayores, mujeres y hombres del solar. Queridas amigas y queridos amigos.

Profundamente conmovido participo en este hermoso acto, inicio de una muy antigua tradición, que se pierde en la noche de los tiempos y que es la Semana Santa riosecana. Desde 1976 en que vine por primera vez a la Muy Noble y Muy Leal villa y ciudad de Medina de Rioseco, han sido innumerables las veces que he disfrutado con sus hermosas obras de arte, y con la amistad que me precio de algunas personas. Se respira aquí la semilla que dejaron Gregorio Fernandez, Juan de Juni, Esteban Jordán, Balduque, Mateo Enriquez, Mateo Cerezo, Muniatégui, o los hermanos Corral. También se puede meditar con la historia, que ha visto momentos de grandeza y momentos de decadencia, que ponen de relieve lo frágil de la condición del hombre y cuantas fés militantes han sido relegadas a los anaqueles del museo de la humanidad. He traído en varias ocasiones a mis alumnos de la Universidad, en esos viajes pedagógicos que me gusta organizar, en la mejor tradición de la *Institución Libre de Enseñanza*, y soy testigo del asombro y de la admiración con los que siguen los itinerarios de la visita.

Cuando la junta local por medio de su secretario, me comunicó el acuerdo tomado por su Comisión permanente, a propuesta del Presidente Don Fernando del Olmo, de encargarme de pronunciar el pregón de vuestra prestigiosa Semana Santa, no dudé en aceptar el gran honor que se me hacía.

A la Junta Local y a cada una de las Cofradías penitenciales, Gremios y Hermandades de penitencia y pasión, mi agradecimiento y mi respeto por la gran labor que hacen para mantener incólume y llena de prestigio esta hermosa tradición.

Acepté la invitación porque no tengo inconveniente en definirme como cristiano, cristiano erasmista, en la feliz terminología que acuñó Don Fernando de los Ríos.

Eso supone que me defino con una postura crítica sobre aspectos del desenvolvimiento institucional en la historia del mensaje cristiano, pero con una aceptación básica de la fé y también de las conmemoraciones que simbolizan la vida de Cristo como la Semana Santa.

Cada uno hace lo mejor que puede las cosas que le encargan, y yo, que he asumido como un honor para mí este pregón, voy a afrontarlo con este talante.

Me inclino a glosar aspectos significativos de la muerte y resurrección de Cristo y su repercusión para la sociedad de nuestro tiempo. Mis palabras serán un comentario sobre el sentido del mensaje cristiano, partiendo del hecho dramático de la muerte de Cristo, y sobre su puesto en la ética pública que marca las dimensiones de justicia de las sociedades políticas.

De antemano os pido perdón por sus muchas insuficiencias, aunque espero que pueda servir para la reflexión de cada uno, en esos momentos que todos tenemos, en que abandonando la alteración de la vida social nos ensimismamos para plantear los problemas radicales de la vida.

Muchas veces no se repara en el mismo hecho de la muerte de Cristo, como acontecimiento histórico. Como profesor de Filosofía del Derecho, me he planteado el proceso y la muerte de Jesús los aspectos legales que le llevaron a la crucifixión. No me parece fuera de lugar recordarlo en este pregón. Este conocimiento realza más el sacrificio porque Jesús fué condenado injustamente, sin respetar ni las Leyes Judías, ni las Romanas.

Los hechos empiezan cuando estando en el Huerto de Getsemaní, Jesús es detenido por orden del Sanhedrín (Mateo XXVI-47, Marcos XIV-43, Juan XVIII, 3,12), por guardias judíos apoyados por soldados romanos.

Es conducido a casa de Anás, de donde se deduce que la orden de detención procede de él. No es Sumo Sacerdote, aunque es muy poderoso y Jesús no quiere hablar (Juan XVIII-13 y siguientes).

Le llevan ante el Sanhedrín presidido por Caifás, que está reunido en casa de éste (Mateo XVI-57, Marcos XIV-53, Lucas XXII-66).

Basado en costumbres que recoge el Talmud; se inicia el proceso y eran necesarios dos testigos para que se pudiera pronunciar sentencia de muerte (Deuteronomio XVII-6.)

Comparecen dos testigos y Cristo es preguntado por Caifás y las acusaciones eran dos:

1ª) Sedición religiosa (o seducción como se traduce en algunas versiones de los evangelios).

En el de Deuteronomio se dice para justificarla: "*Si surge en medio de tí algún profeta o vidente en sueños, si te propone una señal o un prodigio, y llega a realizarse la señal o el prodigio anunciado, si te dice entonces: "Vamos en pos de otros Dioses (que tu no conoces) a servirlos, no escucharás las palabras de ese profeta o de ese vidente en sueños..."* Ese profeta o vidente en sueños deberá morir por haber predicado la rebelión contra Yahveh, tu Dios" (XIII-1a 6).

2ª) Blasfemia, basada en el Levítico, donde se dice: "*...Saca al blasfemo fuera del campamento: Todos los que te oyeron pongan las manos sobre la cabeza y que le lapide toda la comunidad... cualquier hombre que maldiga a su Dios, cargará con su pecado. Quien blasfeme en nombre de Yahveh será muerto"*.

Ambas acusaciones llevaban aparejada la pena de muerte.

El Sanhedrín se reúne al día siguiente. No pueden matarle y le llevan a Pilatos que es quien tiene que autorizar la ejecución.

Los especialistas están divididos en dos tesis respecto a las razones y a las consecuencias de esta actuación del Sanhedrín.

Para unos, la existencia de la petición de muerte excluía la competencia de los tribunales nacionales, porque desde Julio César los edictos imperiales habían otorgado esa competencia a los Magistrados Romanos.

"...*A nosotros no nos es permitido matar a nadie* (San Juan XVIII-31)". Y ésto se confirma porque Barrabás, por sedición y asesinato es condenado por Pilatos. (San Lucas XXVIII-19; San Marcos XV-8).

Para otros el Sanhedrín, Tribunal Judío, podía condenar a muerte por delitos propios del Derecho Nacional y no del Derecho Romano, aunque su sentencia necesitaba una confirmación del procurador romano. De la lectura atenta de los evangelios se puede extraer argumentos en favor de las dos tesis. Pero para lo que a nosotros se refiere, era en todo caso necesaria la intervención de Pilatos.

Tras una estancia breve con Herodes, Jesús es devuelto a Pilatos y llevado al Pretorio, antiguo palacio de Herodes, contiguo a la Torre Antonia.

Probablemente el juicio romano se celebra de acuerdo con el procedimiento "*extraordinem*", que la Lex Julia-Judiciorum Publicorum ordena, atribuyendo al Príncipe o a sus representantes la coercitio, o derecho a castigar sobre todo en los "*crimina extraordinaria*", o delitos especiales como la sedición (*perdurellio*).

Ante Pilatos se modificó, la acusación, y se le imputó la sedición como delincuente político, por intentar derribar a las autoridades del Imperio. No quería pagar el tributo y se llamaba Rey de los Judíos.

Después de dudas y vacilaciones, y después de consultar a los judíos, que impulsados por los sacerdotes prefieren librar a Barrabás, le condena a la crucifixión.

De estos hechos podemos extraer al menos las siguientes anomalías graves que violan el Derecho Judío o el Derecho Romano:

- 1) Existen dos procedimientos que se yuxtaponen, el Judío y el Romano.
- 2) En ambos se cambian las acusaciones: sedición religiosa y blasfemia en el primero y sedición política en el segundo.
- 3) En el procedimiento judío se producen varias irregularidades. La declaración ante Anás es ilegal, como la detención, porque no era miembro del Tribunal o Sanhedrín, aunque fuera muy influyente. En nuestros tiempos hubiera sido un ejemplo típico de aplicación del Habeas Corpus. También se celebra una sesión nocturna que está prohibida por la costumbre procesal judía. Se presentan testigos falsos y se da a la confesión del reo un valor que no tiene. Dice Caifás: "*¿Qué necesidad tenemos ya de testigos? ¿Habéis oído la blasfemia?*" (San Mateo XIV-64).
- 4) En el procedimiento romano se producen también graves anomalías; ausencia de acusación fundada expedida por magistrado, falta de citación, arresto ilegal y falta de pruebas, porque solo hay el interrogatorio del procesado.

El calvario de Jesús se produce siendo Cristo muy consciente de la tremenda injusticia de su proceso. Parece que la muerte de un inocente, que

es además para los creyentes Hijo de Dios. alcanza para los hombres de nuestro siglo, muy sensibilizados por los derechos humanos, una especial dimensión al comprobar la violación de todas las garantías de defensa en su proceso. Cristo tenía que morir para salvar a los hombres, pero esta descripción que he hecho, con frialdad, mueve profundos sentimientos y refuerza en todos nosotros el compromiso de la lucha por los derechos humanos.

A veces viene del mundo un sordo y confuso rumor formado por los clamores y por los lamentos de todos los que sufren, de todos los explotados, de todos los que pasan hambre y los cristianos que en muchas ocasiones formamos parte de la legión de los satisfechos, no escuchamos y tenemos la tentación de reposar plácida y blandamente, incluso sobre la propia cruz en la que nuestro Dios está clavado.

El recuerdo de la pasión y muerte de Jesús, es un buen revulsivo para la instalación perezosa, para el desinterés por los problemas de los demás, y mucho más si pensamos un poco, no sólo en la injusticia con la que Cristo es condenado, como acabamos de hacer, sino sobre el significado de su muerte para la humanidad.

La Pasión y Muerte de Cristo es motivo de reflexión para nosotros por su significado, por sus consecuencias en la vida y en la cultura de la humanidad, y por su actualidad.

El significado de la muerte y de la resurrección de Cristo desborda su consideración como hecho histórico, su consideración como hecho moral de aceptación de una pena injusta, para convertirse como dice Rahner en "*en el acto total de la vida de Cristo, el acto definitivo de su libertad, la integridad plena de todo tiempo en su eternidad humana...*" No soy teólogo y no voy a entrar en los razonamientos de ese tipo de saber, pero si creo que podemos afirmar que la muerte de Cristo y de su resurrección son dos acontecimientos inseparables. El Viernes Santo y la Pascua son dos momentos unidos en la vida del Hombre-Dios, y con una repercusión central en la comprensión de Cristianismo. Es el acto que explica la redención del mundo.

En él, Dios ratifica la asunción del hombre que se hizo con la encarnación y redime a la criatura a través del sacrificio de una parte del mundo - una criatura- "*pero poseída por el poder puro e ilimitado de la libertad sin concupiscencia de Cristo*". Y esta entrega obediente y amorosa a Dios, que supone la Pascua, sólo se puede realizar por el acto de la muerte. Y esa liberación de la muerte, esa redención de la humanidad, sólo se puede

producir por la resurrección.

Con la muerte y resurrección de Cristo la vida de la humanidad y el significado de la religación del hombre con Dios, adquiere una nueva dimensión. Con la Encarnación y la Pascua, se puede decir que el cristianismo es un materialismo porque el Logo-Dios, se encarna en el cuerpo de una criatura humana.

Con esa materialización la perfección cristiana que se manifiesta en el amor que se nos ha dado en Cristo, por el Espíritu Santo, tiene una mayor concreción, una más fácil identificación porque el mundo se abre a la intimidad misma de Dios, y el amor se hace cósmico e históricamente accesible. El cristiano que tiene en el amor el centro de su identidad, y que precisamente porque procede y se potencia con la Redención, es un amor redentor, protector y liberador, no puede orientarlo como huida hacia Dios.

El amor a Dios se expresa en el amor a los hombres y en la lucha por la liberación de todos en la sociedad y en la historia como condición para la religación con Dios.

Los Hechos de los Apóstoles al narrar la Ascensión, tienen una frase clave de rechazo de esa huida hacia Dios, y de afirmación del sentido mundano del amor, derivado del acontecimiento histórico de la muerte y resurrección de Cristo.

"Galileos, ¿qué hacéis ahí mirando al cielo?". Por éso cada cristiano debe tener la mirada en la tierra, debe realizar su vocación, y cumplir a través de ella su perfección que es el amor.

La muerte y resurrección de Cristo significan así un nuevo giro de la actitud de la humanidad ante el amor, y un sentido mundano del amor. La acción del hombre en la tierra tiene desde entonces para los cristianos un contenido de servicio al prójimo. El trabajo ha sido realizado como cauce para la realización de la vocación y la libertad se ha convertido en el núcleo, con la gracia, de la redención, del esfuerzo moral.

Los cristianos reciben de la Pasión y Muerte de Cristo el coraje de ser de este mundo, y su religión se basa sobre la trascendencia, pero no sobre la ignorancia, el desprecio o la manipulación del mundo. Muchas veces se ha construido e incluso en momentos históricos se ha fomentado desde la Iglesia, un modelo humano, desencarnado, pseudo espiritualista, distante de los problemas del mundo, y como sólo pensando en la unión con Dios. No

es ése el modelo que se desprende de la pasión, muerte y resurrección de Cristo.

La persona del cristiano al cumplir con el amor, impulsa tres grandes dimensiones espirituales: la vocación, la encarnación y la comunión, que arrancan de la pasión y muerte de Jesús.

Con la vocación se descubre el destino, el lugar que cada uno ocupa en el servicio a la humanidad.

Con la encarnación, la persona se desarrolla en un conjunto de condiciones sociales, económicas, culturales y políticas dadas. No puede ignorarlas, sino que tienen que humanizarlas para que no sea obtáculo de su desarrollo moral. Es siempre un desarrollo en la historia y con los demás hombres de la sociedad.

Con la comunión se realiza el servicio a los demás para ayudarles a que las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas no sean un obstáculo, sino que puedan contribuir a la autonomía moral de cada uno.

Todo este acervo de moralidad de la persona en el mundo, arranca de la redención y tiene por consiguiente su origen en la muerte y resurrección de Cristo.

Partiendo de ese hecho la Ética Cristiana se construye como una Ética de la Gracia y de la Libertad, en la cual la persona se realiza a la vez con la eficacia de la Gracia divina y con el esfuerzo de la libertad. La rehabilitación de la criatura es obra de ella con el apoyo de la Redención.

Frente a una ética de la Gracia sin libertad, como es la ética protestante de la predestinación, y una ética de la libertad sin la Gracia, como es la ética del Humanismo laico, el Catolicismo desde el significado de la muerte y de la resurrección, siempre se ha construido sobre el doble pilar de la Gracia y de la Libertad. De todas estas formas esta ética es un oferta a aquellos que quieran seguir ese itinerario moral, pero no es una imposición, ni una concepción excluyente, con pretensión de convertirse en la ética pública de toda la sociedad y del Estado y de su Derecho.

Las consecuencias de la Muerte y de la Resurrección de Cristo como modelo de comportamiento del Cristiano llevan a incorporar una serie de valores en ese objetivo central que es el pleno desarrollo de la condición humana, eso que Pedro Laín llama "*la empresa de ser hombre*".

El hombre nace con una libertad inicial, la libertas minor, de que hablaba San Agustín, que es la libertad psicológica, la libertad para decir sí o no. Y esa es una característica distintiva del hombre respecto a los demás animales. Por eso Max Scheller, decía que el hombre es el único animal capaz de decir no. Su vocación es el particular camino que le debe conducir a la libertas maior, a la libertad autonomía, la libertad para el bien, la libertad de exultación, es decir a la situación de plenitud moral que para los creyentes sólo es posible con Dios. Es lo que Maritain llama humanismo integral, el humanismo de la encarnación.

Ese camino desde la libertad inicial a la libertad final, ese itinerario del desarrollo moral del hombre, se hace en esta concepción ética católica con la ayuda de la gracia que el sacrificio de Cristo ha producido, y se recorre en la vida social y en la historia, ante los obstáculos y las dificultades económicas, sociales, culturales y políticas. El cristiano sabe que la libertad política y las condiciones igualitarias en la cultura, en la organización económica y en la vida social, son necesarias, como realidades mediales, sin las cuáles es casi imposible recorrer el duro trecho que conduce a la autonomía moral, aunque no siempre ésta ha sido la postura oficial de la Iglesia institución.

El compromiso con la democracia y con la Constitución son para el creyente consecuencia de este planteamiento. Las primeras instituciones centrales de la democracia, como el Parlamento y los Derechos Fundamentales, son medios necesarios para recorrer el itinerario de la libertad que con la redención por la Gracia, nos conduce a la libertad moral.

No siempre desgraciadamente hemos sido orientados en esa línea, pero no es éste el momento de reproches al pasado, sino de afirmaciones y de compromisos ante el futuro. Es importante, sin embargo subrayar, a finales del siglo XX, que el pluralismo, uno de los rasgos de la democracia, impide que pretendamos imponer ese camino a todos y exige la distinción de la oferta ética privada con la ética pública que es el mínimum ético de las instituciones y procedimientos del Derecho. La democracia nos hace convivir con otras concepciones morales y filosóficas distintas, y la finalidad que la ética pública representa, es precisamente favorecer que las ofertas de ética privada, y entre ellas la del mensaje evangélico puedan ser escogidas libremente, para que cada uno elijamos nuestro camino hacia el bien.

Y el cristiano no comparece en esa aventura desprovisto de instrumentos. El vigor que le da el triunfo de Cristo sobre el pecado con su resurrección, constituye una tradición utópica en el seno de la Iglesia, que le marca la pauta en la lucha histórica contra la opresión, contra la injusticia, contra la

explotación, contra la desigualdad; es el polo optimista del progresismo cristiano que arranca de esa derrota del pecado. Es cierto que desgraciadamente en la historia de la Iglesia ha coincidido con otra tradición, la constantiniana, que como dice Garaudy, tiene como punto de referencia al pecado, y sirve de justificación al Estado confesional y a las dominaciones y a la explotación y a la desigualdad. Es verdad también que ha tenido mucha importancia, pero creo que no es la auténticamente evangélica y que desconoce el triunfo de Cristo sobre la muerte y sobre el pecado, que hoy estamos conmemorando.

Y en este recorrido el cristiano, no tiene por qué ir solo, puede ir con los demás hombres, con los que quizás no coincida en estos objetivos últimos ni en la aceptación de la encarnación y de la redención, pero con los que puede coincidir en objetivos civiles de libertad, de prosperidad y de progreso que todos sabemos que son imprescindibles para la plena realización humana, y que forman esa ética pública común.

Hay mucho trecho por recorrer junto con los no creyentes en la liberación del mundo, impulsados los creyentes por la dimensión cósmica y mundana que el sacrificio y la resurrección de Cristo impone a la concepción religiosa del hombre.

Creo que hay obligación de enfrentarse a los problemas del hombre actual con un impulso utópico, sin el cual la praxis se queda mutilada, porque lo posible forma parte de lo real, frente a la mezquindad estrecha de los pseudorealistas y de los pseudopositivistas, y aunque no exclusivamente, las personas con fé religiosa pueden contribuir a ese deber, que es un signo de amor.

La muerte de Cristo es el ejemplo de amor más intenso que puede servir de modelo a la forma con la que los creyentes se deben enfrentar con esos problemas del hombre actual. Con razón decía Mounier, que para el cristiano existir es en el límite, amar a sus semejantes, y ese amor se potencia " *por el impulso que da a todo proyecto humano la existencia trascendente de una plenitud absoluta*".

Sólo me quedan últimas reflexiones sobre la actualidad del calvario, de la muerte y resurrección de Cristo para la sociedad de nuestros días.

En muchos niveles el modelo de aquel acontecimiento aparece hoy más actual, vivo y acuciante. Dejando otros aspectos, tres dimensiones ejemplares aparecen ante nuestros ojos, nos empujan y están avivando

continuamente nuestra conciencia moral. La meditación sobre el calvario y la resurrección, me llevan a impulsar un esfuerzo por la paz y contra la violencia, un compromiso por los demás y una dimensión de austeridad y de desprendimiento. Comprendo que este fenómeno puede ser subjetivo, pero probablemente podamos coincidir muchos de los que aquí estamos en esos sentimientos.

Nuestra sociedad está sedienta de paz, el ejemplo de Cristo rechazando el recurso a la violencia, prefiriendo morir que matar, es un estímulo para afrontar todas las violencias individuales y colectivas que el mundo son y para defender la necesidad de la paz entre los pueblos y de la superación de la insensata guerra que resurge cada día, en distintos puntos del planeta, con sus secuelas de sufrimiento y de muerte, que casi siempre afecta a los más débiles e indefensos en mayor medida.

Y tenemos que hacerlo frente a los que tienen la buena conciencia de predicar la paz, sin poner las condiciones que la hagan posible y frente a los que tienen la mala conciencia de predicar la violencia, impulsando a otros a que la practiquen.

Tenemos que crear las condiciones de la paz, con la tolerancia, con el respeto al pluralismo, evitando como decía Rousseau, que un hombre sea tan rico que pueda comprar a los demás o tan pobre que tenga la necesidad de venderse. Tenemos que ayudar al fomento de la cultura y de la educación para que todos comprendamos el inmenso valor de una paz libre y creadora. Tenemos que entender el callejón sin salida a que nos conduce resolver los conflictos por la fuerza.

Aunque creemos en nuestra verdad, Cristo con su comportamiento nos da también un ejemplo, porque no impone su verdad. Cuando Pilatos le pregunta, se limita a morir por ella, sin imponerla como podía. Su muerte es el respeto a los demás y a sus opciones, llevada al último extremo. Es el rechazo de la violencia con todas sus consecuencias. Por eso sabemos que aunque debemos proponer nuestra verdad nunca debemos imponerla. No hay mayor falacia que utilizar la liberación para esclavizar a los liberados, bajo la mentalidad de los liberadores. Me parece que el esplendor que ilumina es el de la libertad.

El compromiso es la manifestación de la comunión. Supone la entrega al servicio de los demás. Es la antítesis del egoísmo y del desinterés por el bien común. El hombre de hoy tiene que comprometerse. El pecado más

grave es el pecado de omisión. La evasión, esa permanente tentación del cristiano que huye del mundo, es fruto de una impotencia, cubierta como integridad o pureza por no mezclarse con el desorden del mundo, y que contribuye a aumentar ese desorden agravándolo con su retirada. Por eso el compromiso es la asunción de la realidad, para cambiarla. Cristo antes de la pasión nos llamará la atención sobre el peligro del rechazo y de la negación: "*No conozco a este hombre*".

En el núcleo de todo pecado está este fariseísmo de la falta de compromiso, que niega el ejemplo del compromiso máximo: la sangre de Cristo vertida sobre nosotros. Hay que estar comprometido al servicio de los hombres, porque lo que no está al servicio de los hombres está al servicio de lo que les explota y les oprime. El deber de cooperación arranca de que obtenemos beneficios y ventajas de la sociedad y del Estado y de que resulta inícuo no hacer todo lo posible, porque otros puedan obtenerlas y porque funcione el sistema.

Por fin la austeridad y el desprendimiento que se deducen de la muerte y de la resurrección de Cristo, son imprescindibles para el hombre de hoy, en una sociedad donde somos propiedad de nuestras propiedades y donde la carrera al consumismo nos hace perder de vista nuestro horizonte moral. En muchos casos la persona se ha convertido en un lugar para el consumo. Tenemos que reaccionar para que la mística de la concurrencia y de la selección de los mejores en una sociedad del bienestar no arruine nuestra conciencia humana y cristiana.

Tenemos que construir una ética de las necesidades y salir de esa ética del consumismo sin freno. Cristo nos da también ejemplo en eso. Solo así, distanciándonos de la ética del beneficio y del éxito, podremos poner freno a la corrupción que es un mal muy serio de las sociedades actuales.

Y voy a terminar. Venir a Medina de Rioseco ha sido una bendición y pronunciar este pregón un halago de la fortuna, que debo a todos Ustedes. Muchas gracias.

